

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 10 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00096-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE
MAGDALENA DEL MAR**

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle, que de acuerdo a la estrategia de acción conjunta Escuelas Seguras y Saludables, con aliados estratégicos como la Municipalidad de Magdalena del Mar, la Diris Lima Centro y la Policía Nacional del Perú, entre otros, el mismo que se ha venido trabajando de manera coordinada sobre los dos aspectos muy importantes como son la seguridad y la salud escolar.

Motivo por el cual se ha previsto realizar una ceremonia de reconocimiento a las instituciones educativas públicas que figuran en el ANEXO adjunto, en el marco del Plan de Escuelas Seguras y Saludables, a la cual nos complace invitarle a usted y a una comisión de docentes, padres de familia y estudiantes a participar, junto con las distinguidas autoridades de las instituciones aliadas y del sector educación.

Dicha ceremonia se realizará el lunes 10 de junio, a las 4:00 p.m. en el auditorio de la IE Miguel Grau (Jr. Libertad 1025, Magdalena del Mar).

El presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03, de fecha 03 de enero del 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FER/JJ-ASGESE
SIAV/COORD.ASGESE

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0430737 CLAVE: B5A252

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

ANEXO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nro.	INSTITUCION EDUCATIVA
1	IEI 0106 JUAN RAGGIO CHICHIZOLA
2	IEI 0126 VIRGEN DEL CARMEN
3	IE MIGUEL GRAU - MAGDALENA IE 1104 CRL FAP VICTOR MALDONADO
4	BGAZO
5	CEBE 0001 CORAZON DE MARIA
6	CEBE 0014 LA SAGRADA FAMILIA
7	IE 0072 SAN MARTIN DE PORRES
8	IE 0012 REPUBLICA DOMINICANA
9	IE 1088 FRANCISCO BOLOGNESI
10	IE 1214 SEÑOR DE LOS MILAGROS
11	IE 1094 JACARANDA

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0430737 CLAVE: B5A252

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666